



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318900120220014101	Apelación Auto	Leana Patricia Ramos Lozano	Electricaribe S.A. Esp En Liquidacion, Caribe Mar De La Costa S.A.S Esp	05/12/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

				Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

23182318900120220001101	Apelación Auto	Sergio Luis Ordoñez Suarez Y Otro	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	05/12/2023	Auto Corre Traslado - Primero: Súrtase El Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001310500220220010101	Apelación Sentencia	Rodrigo Daniel Taboada Molina	Carmen Cecilia Castaño Pacheco, Cooperativa Lechera Colanta	05/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Orma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310300320210004401	Apelación Sentencia	Luis Alberto Marquez Galeano	Seguros Comerciales Bolivar S.A, Milton Daniel Avila Orjuela, Lazaro Antonio Reza Garcia	05/12/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Estaprovidencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Delprimero, Esto Es, A Partir Del 10 De Diciembre De 2023, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310300120200010601	Apelación Sentencia	Nelson Jeronimo Vellojin Martinez Y	Edwin Alfaro Cumplido Mendoza, Ciruplast Eu	05/12/2023	Auto Decide - Previo A Proveer Sobre La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Otros

Admisibilidad Del Recurso De Apelación, Se Estima Pertinente Requerir A Las Partes A Efectos De Que Manifiesten Si Alguna De Éstas Es Hijo O Hija De Lorenzo Vellojin Ramos (Q.E.P.D.), Y, Por Ende, Hermano O Hermana De La Finada Josefa De Las Mercedes Vellojín De Paradas (Q.E.P.D.), Quien Fue Abuela Del Suscrito. Para Ello, Se Le Concede El Término De Tres (3) Días Contados Desde La Notificación De Esta Providencia. Lo Anterior, A Efectos De Establecer La Eventual Incursión Del Suscrito En Causal De Impedimento Y Recusación, Dado Que, El

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

				Suscrito Es Nieto De La Mencionada Finada Josefa Vellojín; Y, Ocurre Que, El Padre De Ésta, O Sea El Mentado Lorenzo Vellojin Ramos, Procreó Muchos Hijos E Hijas, Que, Entonces, Vendrían A Tener Connigo Un Parentesco Dentro Del Cuarto Grado De Consanguinidad; Más Resulta, Que No Conozco, Como Tampoco Mis Familiares Cercanos, A Todos Esos Que Son O Fueron Hijos O Hijas De Mi Bisabuelo Lorenzo.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318900120220006401	Apelación Sentencia	Yohana Martinez Suarez	Coltanques Sas	05/12/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Etaprovidencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del primero, Esto Es, A Partir Del 14 De Diciembre De 2023, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

23001311000320210023601	Apelación Sentencia	Aida Luz Soto Leon	Personas Indeterminados , Gaideth Esther Galvan Diaz, Ana Carmela Galvan Diaz, Betty Miilena Galvan Petro, Armando Galvan Petro, Deise Esther Galvan Petro, Sandra Elena Galvan Villalba, Yosly Esther Galvan Diaz	05/12/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictarsentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Estaprovidencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Delprimero, Esto Es, A Partir Del 14 De Diciembre De 2023, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500520220013802	Consulta	Teolinda Maria Perez Padilla	T Empleamos S.A.S.	05/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto A La Sentencia	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Presenten Sus Legaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

					Ser Procedente Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23162310300120170031301	Consulta	Yaduris Paola Pereira Pereira	Diana Isabel Wilches Doria	05/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
La Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeral Primero De Este
Auto, Súrtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, Hoy Ley 2213De
2022, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen.Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence El
Término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Cuarto: Por
Virtud De La Consulta, De
Ser Procedente Infórmese
De Esta Decisión A Los
Entes Que Señala El Inciso
3 Del Artículo 69 Del
Cptss.Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En La Forma

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Establecida En El Artículo 9
Del Decreto 806 De 2020,
Hoy Ley 2213 De 2.022.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



23001221400020230027000	Impedimento O Recusación	Clareth Nuñez Burgos	Personas Indeterminadas , Clovis Berdella Casilla	05/12/2023	Auto Decide - Aceptar El Impedimento Por Enemistad Grave, Causal 9 Del Artículo 141 Del C.G.P., Manifestado Por La Dra. Elisa Del Cristo Saibis Bruno, En Su Condición De Jueza Del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Cereté Córdoba, Para Seguir Conociendo De Esta Actuación,En Consecuencia, Se Le Declara Separada De La Misma.El Tribunal En Sala Plena Designará El Juez Que Seguirá Conociendo De Esta Actuación.Comuníquese Al Juez Impedido Esta Decisión	Cruz Antonio Yanez Arrieta
-------------------------	--------------------------	----------------------	---	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

23001221400020230027300	Tutela	Glermin Roy Acosta Navarro	Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Monteria, Seguros Generales Suramericana S.A..	05/12/2023	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Presentada Por Leivis Luz Lopez Petro Anombre Propio Y En Representación De Su Menor Hijo D.R.G.L, Quien Actúa Pormedio De Apoderado Judicial; Contra Juzgado Cuarto Civil Delcircuito De Montería Y Seguros Generales Suramericana S.Arepresentados Legalmente.2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, Alos Documentos Anexos Al Escrito De Tutela.3. Por Secretaría, Notifíquese Vía Fax O Por El Medio Más Expedito A Los	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	--------	-------------------------------	---	------------	---	---------------------------------------

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Accionados para Que En Un Término No Superior A Dos (2) Días Informen En Forma Razonada sobre Los Hechos Materia De La Presente Acción, Ejercen Su Derecho De Defensa y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer, Con La Advertencia Que El incumplimiento De Lo Aquí Ordenado Los Hará Incurrir En Las Sanciones Previstas en El Dto. 2591 91. En Caso De No Contarse Con La Dirección De Alguna De Las partes, Notifíquese Por Estado. De Igual Manera, Infórmeles Que La Respuesta Oportuna Genera La Presunción De Veracidad, Consagrada En El Art.20

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

Del Citado Decreto.
Entrégueseles Copia De La
Tutela4. Notifíquese Esta
Providencia A Todas Y
Cada Una De Las
Personas Que Puedanestar
Interesadas En El
Resultado De La Presente
Acción De Tutela.5.
Solicitar A Juzgado
Correspondiente A La
Autoridad Competente,
Remitainmediatamente El
Expediente O Piezas
Procesales Que Tengan
Con Radicado N2023-
000196. La Secretaría De
Esta Corporación Deberá
Certificar Si Sobre El
Asunto Se Surtióo Se Surte
Algún Trámite Ante Esta
Sala.7. Vincular A Elsy
Maleli Marimon Tordecilla,

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

(Actúa En Nombre Propioy
En Representación De Su
Hermano Jaider Rafael
Gaviria Tordecilla, Como
Apoyo), Yomairi
Lambertinez Vellojin, Quien
Actúa En
Representación de Su Hija
Menor Kely Gaviria, Jaider
Luis Gaviria Villalobos,
Johannapatria Gaviria
Ramos, Elizabeth Gaviria
Ramos, Luis
Guillermogaviria Ramos,
Marlon De Jesús Marimon
Tordecilla, Nelly Delcarmen
Ojeda Tordecilla, Aleida
Del Socorro Ojeda
Tordecilla, Enajaleth
Marimon Tordecilla, Heidy
Aurora Marimón
Tordecilla, Jorge Eliecer
Gaviria Tordecilla, Lesby

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

De Jesús Ojeda
Tordecilla, Rosby Elena
Ojeda Tordecilla, Y Janer
Manuel Gaviria
Tordecilla.8. Vincular A
Edwin Mauricio Arias, Ingris
Paola Narváez Y Seguros
Generalesuramericana
S.A.9. Vincular A La
Defensoría De Familia Y
Del Agente De Ministerio
Públicodelegado Para La
Defensa De Los Derechos
De La Infancia, La
Adolescencia Y familia10.
Requerir De Forma
Inmediata A La Parte
Accionante Para Que
Aportecertificado De
Existencia Y
Representación Legal De
Empresa Globalcoworking
Group Companies

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

				Associated Lawyers S.A.S.11. Decrétese Como Medida Provisional, Ordenar A Seguros generales Suramericana S.A, Abstenerse De Realizar El Pago Establecido en Audiencia De Conciliación Realizada El 29 De Noviembre Del 2023, Dentro Del proceso De Responsabilidad Civil Con Rad. 2023-00019.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b13d5265-1663-42af-b68c-c0ae6b3e5531